

ACTA N° 45: EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2.010), SIENDO LAS ONCE (11) HORAS, SE REÚNE EL TRIBUNAL ELECTORAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, CON LA PRESENCIA DE LAS SRAS. JUECES, GLORIA BEATRIZ ZALAZAR Y ROSALÍA BEATRIZ ZOZZOLI, DE LA SRA. PROCURADORA FISCAL, CARMEN BEATRIZ SCARPIN, ASISTIDOS POR LA SRA. SECRETARIA AUTORIZANTE SANDRA I. KLEISINGER DE ZARABOZO, ANTE INVITADOS ESPECIALES, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN N° 04 DE FECHA 04/03/10 DE ESTE ORGANISMO, A EFECTOS DE RECEPCIONAR LOS JURAMENTOS DE LEY A LOS SRES. PRESIDENTE TITULAR Y SUBROGANTE DE ESTE TRIBUNAL, DESIGNADOS POR SORTEO PÚBLICO CELEBRADO EN EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, ENTRE LOS MIEMBROS DE ESE ALTO CUERPO, EL DIA 03 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN N° 2747 DEL 16/12/09 DE ESE ORGANISMO Y EN MÉRITO A LO NORMADO POR LOS ARTS. 92° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO, Y 39° DE LA LEY N° 4169, QUIENES EJERCERÁN SUS MANDATOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15/03/10 Y EL 15/03/12. EN ESTE ACTO, EL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY, CO:



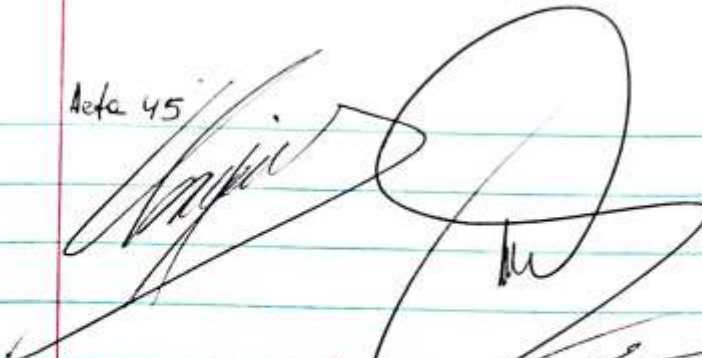



MO PRESIDENTE TITULAR, AL DR. ALBERTO MARIO MODI DE LA SIGUIENTE FORMA: "DR. ALBERTO MARIO MODI, JURA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO?" A LO QUE EL DR. ALBERTO MARIO MODI, RESPONDE: "SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN, EL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, EXPRESA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR SE LO DEMANDEN". ACTO SEGUIDO, EL DR. ALBERTO MARIO MODI, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY AL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, DE LA SIGUIENTE MANERA: "JURA UD., POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO?" A LO QUE EL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, RESPONDE: "SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN, EL DR. ALBERTO MARIO MODI, EXPRESA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE

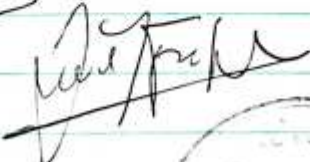



DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR SE LO DEMAN-  
 DEN." EN CONSECUENCIA, EL TRIBUNAL ELEC-  
 TORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A PARTIR  
 DEL 15/03/10 Y HASTA EL 14/10/10, FECHA  
 EN QUE SE RENOVARÁN - CON EXCLUSIÓN  
 DE LA PRESIDENCIA - LOS SRES. JUECES  
 TITULARES Y SUBROGANTES EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRATURA Y DEL MINISTERIO PÚBLICO, COMO ASÍ TAMBIÉN LA PROCURACIÓN FISCAL - TITULAR Y SUBROGANTE - EN VIRTUD DE LO NORMADO EN LOS ARTÍCULOS 92º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y 39º DE LA LEY Nº 4169, QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE TITULAR: DR. ALBERTO MARIO MODI. JUECES TITULARES: DRAS. GLORIA BEATRÍZ ZALAZAR Y ROSALÍA BEATRÍZ ZOZZOLI. PROCURADORA FISCAL TITULAR: DRA. CARMEN BEATRÍZ SCARPIÑI. COMO SUBROGANTES: DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS ~ DE LA PRESIDENCIA; DRA. GLADYS ESTHER ZAMORA ~ JUEZA SUBROGANTE POR LA MAGISTRATURA -; DRA. GRACIELA GRIFFITH BARRETO ~ JUEZA SUBROGANTE POR EL MINISTERIO PÚBLICO ~ Y EL DR. MARIO HIPÓLITO ARGARATE, ~ PROCURADOR FISCAL / SUBROGANTE ~. CON LO QUE NO SIENDO PARA MÁS, SE DA POR FINALIZADO EL ACTO, LABRÁNDOSE ACTA, TODO POR ANTE MÍ QUE DOY FÉ. —



Acta 45





  
 Prof. Wilma E. Molina  
 Diputada Provincial  
 Bloque Justicialista



  
 SANDRA I. KLEISINGER DE FARABOZO  
 ABOGADA GARCÍA  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 PROVINCIA DEL CHACO

Acta N<sup>o</sup> 46: En la ciudad de Resistencia,  
 capital de la Provincia del Chaco, a los seis  
 (06) días del mes de abril de dos mil diez  
 (2010), la Señora Secretaria Estrada Dra.  
 Sandra I. Kleisinger de Farabozo, por  
 disposición del Señor Presidente de este  
 Organismo, en mérito a lo dispuesto  
 en el art. 15 del R. T. P. J., adoptado  
 por este Tribunal Electoral, procede a  
 tomar juramento de ley al Oficial Prin-  
 cipal, Señor Víctor Oscar Sosa - D.N.I. N<sup>o</sup> 1.  
 14.459.902 - designado provisoriamente en  
 el cargo de Jefe de Despacho con fun-  
 ciones en el área técnica - informáti-  
 ca, por Resolución T<sup>o</sup> 09 del cinco (05) de  
 abril de dos mil diez (2010). Abierto el  
 acto, la Señora Secretaria interroga  
 al Sr. Víctor Oscar Sosa, de la siguiente



**ACTA N° 48:** EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A LOS (14) CATORCE DIAS / DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010), SIENDO LAS ONCE Y TREINTA (11:30) HORAS, SE REÚNE EL / TRIBUNAL ELECTORAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. **ALBERTO MARIO MODI**, CON LA PRESENCIA DE LAS SRAS. JUECES, **GLORIA BEATRIZ ZALAZAR** Y **ROSALIÁ BEATRIZ Zozzoli**, DE LA SRA. PROCURADORA FISCAL, **CÁRMEN BEATRIZ SCARPIÑ**, ASISTIDOS POR LA SRA. SECRETARIA AUTORIZANTE, **SAIDRA I. KLEISINGER DE ZARABOZO** ANTE INVITADOS ESPECIALES, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN N° 49 DEL 27/09/2010 DE ESTE ORGANISMO, A EFECTOS DE RECEPCIONAR LOS JURAMENTOS DE LEY A LOS SRAS. JUECES POR LA MAGISTRATURA Y EL MINISTERIO PÚBLICO ~ TITULARES Y SUBROGANTES ~ DE ESTE TRIBUNAL, DESIGNADOS POR SORTEO PÚBLICO CELEBRADO EN EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN N° 1401 DEL 04/08/2010 DE ESE ALTO CUERPO Y EN MÉRITO A LO NORMADO POR LOS ARTS. 92° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO, Y 39° DE LA LEY N° 4169, QUIENES EJERCERÁN SUS MANDATOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14/10/2010 Y EL 14/10/2012. EN ESTE ACTO, EL DR. ALBERTO MARIO MODI, INTERROGA A LA DRA. **MARÍA GRACIELA LLUGDAR**, DESIGNADA JUEZ TITULAR EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRATURA, DE LA SIGUIENTE MANERA: "¿- JURA UD. POR DIOS NUESTRO SEÑOR, Y SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, SER FIEL A LA PATRIA Y DESEMPEÑAR BIEN Y LEGALMENTE EL CARGO DE




**JUEZ TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA**, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA DE ÉSTA PROVINCIA?" A LO QUE LA DRA. **MARÍA GRACIELA LLUGAR** RESPONDE: "-; SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN, EL DR. ALBERTO MARIO MODI, EXPRESA: "- SI ASÍ NO LO HICIERA, DIOS Y LA PATRIA SE LO DEMANDEN." ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY A LA DRA. **SUSANA CRISTINA LAVAGNO** DESIGNADA **JUEZ TITULAR** EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, DE LA SIGUIENTE MANERA: / "¿- JURA UD. POR DIOS NUESTRO SEÑOR, Y SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, SER FIEL A LA PATRIA Y DESEMPEÑAR BIEN Y LEGALMENTE EL CARGO DE **JUEZ TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA**, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA DE ESTA PROVINCIA?" A LO QUE LA DRA. **SUSANA CRISTINA LAVAGNO** RESPONDE: "-; SÍ, JURO!". SEGUIDAMENTE, EL DR. ALBERTO MARIO MODI, EXPRESA: "- SI ASÍ NO LO HICIERA, DIOS Y LA PATRIA SE LO DEMANDEN." A CONTINUACIÓN, EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY EN EL CARÁCTER DE **JUEZ SUBROGANTE** DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRATURA, A LA DRA. **GLENDA LAURA VIDARTE DE SANCHEZ DANSEY**, DE LA SIGUIENTE MANERA: "¿- JURA UD. POR DIOS NUESTRO SEÑOR, Y SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, SER FIEL A LA PATRIA Y DESEMPEÑAR BIEN



Y LEGALMENTE EL CARGO DE JUEZ SUBROGANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA DE ESTA PROVINCIA?". A LO QUE LA DRA. **GIENDA LAURA VIDARTE DE SANCHEZ DANSEY**, RESPONDE: "-; SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN EL DR. ALBERTO MARIO MODI, EXPRESA: "- SI ASÍ NO LO HICIERA, DIOS Y LA PATRIA SE LO DEMANDEN". SEGUIDAMENTE, EL DR. ALBERTO MARIO MODI, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY EN EL CARÁCTER DE JUEZ SUBROGANTE DEL TRIBUNAL / ELECTORAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, A **JORGE GUSTAVO DAHLGREN**, DE LA SIGUIENTE MANERA: "¿- JURA UD. POR DIOS NUESTRO SEÑOR, Y SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, SER FIEL A LA PATRIA Y DESEMPEÑAR BIEN Y LEGALMENTE EL CARGO DE JUEZ SUBROGANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA DE ESTA PROVINCIA?". A LO QUE **JORGE GUSTAVO DAHLGREN**, RESPONDE: "-; SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN EL DR. ALBERTO MARIO MODI, EXPRESA: "- SI ASÍ NO LO HICIERA, DIOS Y LA PATRIA SE LO DEMANDEN". SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY COMO **PROCURADORA FISCAL TITULAR** DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, A **GRACIELA GRIFFITH BARRETO**, DE LA SIGUIENTE MANERA:



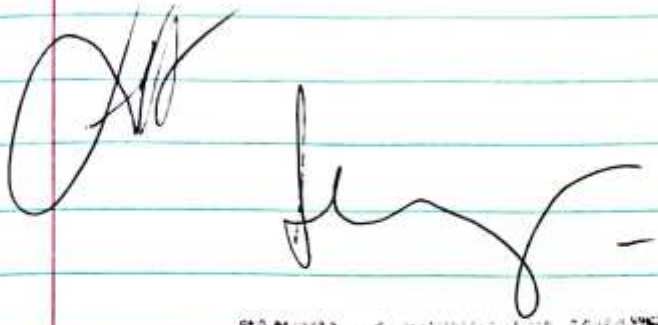


"- JURA UD. POR DIOS NUESTRO SEÑOR, Y SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, SER FIEL A LA PATRIA Y DESEMPEÑAR BIEN Y LEGALMENTE EL CARGO DE **PROCURADORA FISCAL TITULAR** DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA DE ESTA PROVINCIA?" A LO QUE LA DRA. **GRACIELA GRIFFITH BARRETO**, RESPONDE: "-; SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN, EL DR. ALBERTO MARIO MODI, EXPRESA: "- SI ASÍ NO LO HICIERA, DIOS Y LA PATRIA SE LO DEMANDEN." ACTO SEGUIDO, EL DR. ALBERTO MARIO MODI, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY EN EL CARÁCTER DE **PROCURADOR FISCAL SUBROGANTE** DEL TRIBUNAL ELECTORAL, A **FRANCISCO DANIEL TURRACA**, DE LA SIGUIENTE MANERA: "- JURA UD. POR SU HONOR, SER FIEL A LA PATRIA Y DESEMPEÑAR BIEN Y LEGALMENTE EL CARGO DE **PROCURADOR FISCAL SUBROGANTE** DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA DE ESTA PROVINCIA?" A LO QUE **FRANCISCO DANIEL TURRACA**, RESPONDE: "-; SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EXPRESA: "- SI ASÍ NO LO HICIERA, LA PATRIA Y SU HONOR SE LO DEMANDEN." EN CONSECUENCIA, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A PARTIR DEL 14/10/2010 Y HASTA EL 15/03/12, FECHA EN QUE SE RENOVARÁ LA PRESIDENCIA - TITULAR Y SUBROGANTE - QUEDA IN









SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
 ADMINISTRACION GENERAL  
 Y SERVICIOS  
 P. O. BOX 1000, CHACO

Acta n° 49: En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil once (2011), la señora secretaria autorizante, señora Kleisinger de Tarabozzo, por disposición del señor Presidente de este Organismo, en mérito a lo dispuesto en el art. 15 del h. L. P. J., adoptado por este Tribunal Electoral, procede a tomar juramento de ley al señor Víctor Oscar Sosa, DNI N° 14.459. Por quien fuera designado en forma definitiva en el cargo de jefe de Despacho para cumplir funciones en el área informática de esta Institución, conforme surge de la Resolución n° 35 del 03/05/11. Abierto el acto, la señora secretaria interviene al Sr Víctor Oscar Sosa, de la siguiente forma: "Jura Ud. por Dios la Patria y su honor, sobre estos santos Evangelios, ser fiel a la Patria y desempeñar leal y correctamente el cargo de jefe de Despacho para el que ha sido designado definitivamente, observando y haciendo observar la Constitución Nacional y la de la Provincia del Chaco." A lo que el señor Víctor Os-